

# Movimiento feminista

María Elena Oddone

## Una comisaría de la mujer sin calabozos

El miércoles 1º de noviembre fue escuchada por televisión la funcionaria Dolores Domínguez, subsecretaria de la mujer y la solidaridad de la Municipalidad de Buenos Aires. Se refirió al proyecto de la creación de una comisaría de la mujer en la capital federal. Como se recordará, esa modalidad de crear comisarías atendidas por personal policial femenino para recibir denuncias de mujeres maltratadas fue criticada desde esta columna cuando se creó la primera en la ciudad de La Plata. Después se instituyeron otras dos más, en Bernal y en San Martín. Estas comisarías no solucionaron el problema de la falta de recepción de denuncias de este tipo en todas las comisarías comunes, que fue el motivo por el cual se crearon.

No sólo no solucionaron nada sino que agravaron el problema, porque, aunque existen sólo en determinados lugares (esos tres), cuando una mujer va a efectuar una denuncia le dicen: "Vaya a la comisaría de la mujer". Pero esa comisaría está muy alejada, la mujer debe tomar un vehículo, a veces a altas horas de la noche y entonces, decide no hacer ninguna denuncia. Lo mismo pasará con la que se instale en la capital, con las grandes distancias que existen entre los barrios y el cen-

tro. Según dijo la funcionaria Domínguez el lugar elegido es Agüero y Sarmiento. ¿Qué hará una mujer de Devoto o de La Boca que se presente en la comisaría de su domicilio y le digan: "Vaya a la comisaría de la mujer"? Si antes se negaba el personal policial a recibir las denuncias sin tener motivos válidos, ahora lo tienen derivando a las mujeres a la comisaría de la mujer.

En la teleaudiencia citada, la funcionaria Domínguez contó que el jefe de la policía federal, comisario general Passero, no había aprobado el local elegido "por no tener lugar para calabozos". La funcionaria le dijo al jefe policial: "Nosotras no necesitamos calabozos". Una respuesta insólita de una funcionaria que habla de un delito penado por ley, como es el maltrato a las mujeres, y que está abogando por una comisaría. En una comisaría las denuncias son de delitos y en el caso de las mujeres y niños golpeados se trata de un delito que la funcionaria Domínguez no tiene ninguna intención de que sea detenido el culpable, quizá porque ella no considera que se

trate de un delito. Si sabe que es un delito y no quiere calabozos para los delincuentes golpeadores, entonces está protegiendo la impunidad.

Veamos qué es una comisaría de la mujer, atendida por mujeres, en la que no hay calabozos. Es un gineceo, no es una comisaría. El gineceo en la Grecia antigua era el lugar dentro de las casas de familia reservado únicamente para habitación de las mujeres, los niños y los esclavos. Domínguez debería habilitar ese local de Agüero y Sarmiento para una casa refugio o gineceo para mujeres y niños maltratados y no pedir una comisaría, que es otra cosa.

Unos días antes de esas sorprendentes declaraciones, la funcionaria Domínguez hizo otras al periodismo en las que decía que se habían contabilizado 5.200 llamados en siete meses de mujeres maltratadas y 200 casos de niños seriamente lesionados. Estas cifras escalofriantes deberían estimular la imaginación de la funcionaria y de sus asesores para encontrar una solución al gravísimo problema

de la violencia doméstica. No se la ha escuchado hablar de ningún plan en ese sentido, y el rechazo a tener calabozos en la comisaría de la mujer está indicando que la posible solución al problema, como sería la detención de los golpeadores, está muy lejos de sus propósitos. Contabilizar casos puede ser útil estadísticamente, pero no sirve para nada más.

### • Violencia y leyes

Desde esta columna insistimos incansablemente en que la solución al problema de la violencia doméstica está en encuadrarla como lo que es, un delito grave, como lo señala el Código Penal, hoy desgraciadamente fuera de práctica por leyes posteriores. Así lo ha entendido Puerto Rico con la ley 54, que encarcela a los golpeadores (ver EIP 28-9-90). Otros ejemplos en el mundo: Gran Bretaña, en 1976 se sancionó el Acta sobre Violencia Doméstica y Procedimientos Matrimoniales. El juez ordena el arresto del marido violento, nunca menos de 24 horas no excarcelables. En China, los maridos

golpeadores son considerados delincuentes y los vecinos son los encargados de vigilarlos y reeducarlos. En Hungría, la violencia contra la mujer está penalizada con un año de prisión si las lesiones son leves y con tres si son más graves. En Italia, las lesiones están penalizadas con tres años de prisión. En los Países Bajos, el Código Penal castiga con dos años de prisión si hubo daño corporal serio, con tres años y cuatro si hubo premeditación y reincidencia.

### • El ecofeminismo

Las mujeres del Movimiento Green de Kenia se reunieron para plantar millones de árboles en áreas deforestadas y áridas. En la India, las mujeres del Movimiento Chipko trabajan conjuntamente para preservar los valiosos bosques de sus comunidades locales. En Suecia, las mujeres preparan mermelada de frambuesas regadas con herbicidas y la ofrecen a los miembros del Parlamento (hasta ahora los parlamentarios han rechazado la mermelada). En Canadá, las mujeres manifiestan en las calles exigen-

do el término de la explotación del uranio cercanos a sus residencias. En los Estados Unidos, las mujeres organizan la limpieza de los ríos y lugares de desechos dañinos. Todas estas acciones son ejemplos del ecofeminismo.

El ecofeminismo es una respuesta al hecho de que ambas, mujer y naturaleza, han sido subvaloradas en la cultura occidental y que ambas pueden ser valoradas y liberadas a través de la acción política directa. La Tierra ha estado dominada por el control masculino de la industria, la tecnología y la ciencia. Las mujeres han sido dominadas por el complejo grupo de patrones sociales llamado capitalismo patriarcal, en donde la labor del hombre se desarrolla en el mercado y el trabajo de las mujeres en la casa o en las labores de bajo nivel.

El ecofeminismo tiene sus críticas. Estas puntualizan que cualquier análisis que enfatice las cualidades especiales de las mujeres las liga al destino biológico en el que la naturaleza y el hombre las han querido encasillar y esto coarta las posibilidades de liberarse. Pero cada día más las mujeres se preocupan de la ecología y se acercan al ecofeminismo como una posibilidad de desarrollo personal y para contribuir al restablecimiento ecológico de la Tierra. □

### COLUMNISTAS

Guillermo Frugoni Rey  
Norberto Ceresole  
Agustín Pérez Pardella  
María Elena Oddone

## El Informador

Público

Director: J. Iglesias Rouco  
Editor responsable: Francisco Reboredo  
Secretario General: Luis Sicilia

Año 5 - Nº 216  
Viernes 16 de noviembre de 1990